

Quito, 2 de Junio del 2014

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA URBACONS SA

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto en INMOBILIARIA URBACONS S.A., al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujo de efectivo. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mis responsabilidades como comisario están contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por una disposición no autorizada, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad (entendimiento Acapados).
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera INMOBILIARIA URBACONS S.A.; sus resultados de operación, flujos de efectivo y variaciones en el patrimonio, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de INMOBILIARIA URBACONS S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

Cristina Ortega
C.C. 1710955814